

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
 Calle El Pedregal; Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
 "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA N° 9536

FECHA: 8 de septiembre de 2016

Solicitud de Compra No.: IEESFORD N° 48/2016

SUMINISTRANTE: **ALBA LUZ ELIZABETH CARRILLO DE VIGIL** Fax: _____
 NIT: 0614-030388-148-2 NRC: 4303710 Tel.: 7927-6397

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

NIT: 0614-010113-003-1
 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE INTERPRETACION DE LENGUAJE DE SEÑAS		\$ 54.00
	Durante el evento: RENDICION DE CUENTA DEL IEESFORD		
	El día: Miercoles 14 de Septiembre de 2016,		
	En horario de 09:00 en adelante por 3 horas.		
	Fuente de Financiamiento FONDO GENERAL		
	Factura a Nombre del Encargado del Fondo Circulante del Monto fijo del IEESFORD		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlo recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	Solicitado por el INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACION SUPERIOR PARA LA FORMACION DIPLOMÁTICA (IEESFORD)		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Luz Elena Nuñez		
VALOR EN LETRAS:			
CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			\$ 54.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.


 Florencia Leonor Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
 DIRECTOR UACI


 CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 Acuerdo 1309/2014
 AUTORIZACIÓN
 Triplicado: UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 COMP PRESUPUESTAR

 DIRECTOR DAF